Guayaquil, 15 de Marzo de 1993

Señores
Accionistas de la Sociedad Anónima Civil
INMOBILIARIA FREPEL S.A.
Ciudad.

Muy señores mios:

He revisado el balance y la Cuenta de las Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año de 1992, de la Sociedad Anónima Civil "INMOBILIARIA FREPEL" S.A.

He realizado un estudio completo de las diferentes cuentas correspondientes a las actividades del año 1992, llegando a la conclusión que los libros están llevados en buen orden, las cuentas hechas con exactitud y los diferentes saldos están correctos, revisión que se ha efectuado dentro de las normas contables para estas labores, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

APR. 21 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL